

SIP

El Sistema de Información Poblacional (SIP) es el registro administrativo corporativo de la Conselleria de Sanitat que recoge y actualiza los datos de identificación, localización, asignación de recursos sanitarios (área, zona, centro y médico) y derecho de las prestaciones sanitarias de las personas que residen en la Comunidad Valenciana o de desplazados que acceden al Sistema Sanitario Público.

El SIP se crea en 1999 por el Decreto 126/1999, de 16 de agosto, del Gobierno Valenciano, con el objetivo de mejorar la relación de la ciudadanía con la administración, ser de utilidad en la planificación, gestión administrativa, ordenación de recursos sanitarios y servir de soporte para la gestión de la tarjeta sanitaria individual SIP.

Todas las personas están identificadas en el SIP por un código de identificación personal único, exclusivo y permanente: el número SIP. Este número sirve de enlace para integrar la aplicación SIP con el resto de aplicaciones informáticas de la Conselleria, siendo además el número que se debe reflejar en las recetas sanitarias, cuando se tenga derecho a las mismas, y en el conjunto de los documentos sanitarios oficiales.

El SIP se integra con los otros sistemas de información de la Conselleria de Sanidad de interés para la ciudadanía, como son las historias clínicas en atención primaria o especializada, registro de vacunas, etc., y con sistemas de información de interés para la gestión y control del gasto sanitario y de la prestación farmacéutica, entre otros. Es una herramienta indispensable para el control y vigilancia de la salud pública, y necesaria y útil para la investigación en materia sanitaria.

La información del SIP se actualiza fundamentalmente por los operarios que se conectan online a la aplicación desde los centros asistenciales, de primaria y especializada. También se actualiza mediante cruces informáticos con bases de datos procedentes de instituciones que aportan datos de interés relacionados con el aseguramiento (Bases de datos de Tesorería y Mutualidades Administrativas).

Corresponde a la Conselleria de Sanitat la planificación, gestión y evaluación del SIP. Por otro lado, el Servicio de Aseguramiento Sanitario, dependiente de la Subdirección General de Recursos y Aseguramiento Sanitario de la Dirección General de Evaluación, Calidad y Atención al Paciente, tiene como función gestionar el Sistema de Información Poblacional, y además:

Mantener y explotar el registro central de pacientes SIP.

Ordenar y coordinar los procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el reconocimiento y la acreditación del derecho a las prestaciones sanitarias individuales de cada ciudadano valenciano.

Desarrollar el modelo de aseguramiento sanitario público de la Comunidad Valenciana.

From:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/> - **Neurosurgery Wiki**

Permanent link:

<https://neurosurgerywiki.com/wiki/doku.php?id=sip>

Last update: **2025/03/10 15:18**



